**México inicia el proceso de intercambio electrónico de Certificados de Origen con las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior (VUCE) en el marco de la Alianza del Pacífico.**

En marzo del 2017, se liberó el trámite de validación de certificados de origen en el marco de la Alianza del Pacífico en la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior, los certificados de origen actualmente se siguen emitiendo en papel, sin embargo, México ha venido trabajando con los países miembros (*Colombia, Chile y Perú*), para el intercambio de información electrónica de los certificados, con la finalidad de garantizar la interoperabilidad entre sus Ventanillas Únicas de Comercio Exterior (*VUCE´s*) y de intercambiar información en tiempo real que agilice el comercio y permita verificar de manera anticipada por cada uno de los países las operaciones.

El 4 de diciembre de 2017, México y Colombia adoptan la salida a **“producción controlada”** del envío y recepción de certificados de origen a través de un IOPACK de Interoperabilidad, es decir iniciamos la etapa de transición a medios electrónicos para los certificados de origen, en esta etapa se le da seguimiento al negocio (información y datos de los certificados) y a la funcionalidad de que los certificados de origen se transmitan correctamente de manera electrónica, para posteriormente entrar en una etapa definitiva sin papel.

En junio de 2018, se logró la salida a **producción controlada** con los 4 países miembros, donde se iniciaron los primeros trabajos de intercambio de información electrónica.

A partir del 11 de febrero de 2019, México y Perú ya se encuentra en la etapa de PAPERLESS para los certificados de origen electrónicos, entre sus principales beneficios se encuentran:

* Eliminación del uso del papel en la emisión de los certificados de origen (*al menos 12,300 hojas por país anualmente*)
* Intercambio ágil y seguro de la documentación entre las entidades
* Recepción de información en tiempo real (información anticipada) para que el país importador pueda realizar análisis de riesgo de las operaciones.
* Trazabilidad completa de los documentos
* Confiabilidad para las partes sobre la información que contiene cada certificado de origen
* Mejora el control en la aduana y el intercambio de información entre empresa y gobierno

La interoperabilidad que se genera a través de las VUCEs, logrará contar con certificados de origen totalmente estandarizados, que una vez que son aprobados en el país origen, puedan ser consultados en tiempo real en el país destino, generando servicios en línea a los ciudadanos, empresas y a las autoridades de control.

Actualmente, México emite más de 4,500 certificados de origen hacia los 3 países miembros en el marco de Alianza del Pacifico, solo de México a Perú se emiten más de 1,700 certificados de origen.